

6.4 LA VIOLENCIA COLECTIVA EN LA ARGENTINA RECIENTE

Julián Rebón¹ y Leandro Gamallo²

a) Introducción

Décimo día de diciembre de 2013. Miles de argentinos se congregan en la histórica Plaza de Mayo de la Ciudad de Buenos Aires para celebrar los treinta años de vigencia del régimen democrático-constitucional. La presidenta Cristina Fernández de Kirchner encabeza los festejos. En el mismo momento a 1000 kilómetros de distancia, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en el noroeste del país, se suceden una serie de saqueos -y enfrentamientos derivados de los mismos- que arrojan cinco víctimas fatales en el marco de una rebelión policial que dejó sin seguridad pública a la ciudad. Los vecinos atemorizados se encierran en sus casas o comercios, produciéndose una virtual paralización de la Ciudad. La presidenta, en el acto conmemorativo de Plaza de Mayo, advierte sobre el carácter "planificado" de los hechos, los cuales habrían estado preparados con el objeto de "instalar el miedo" y "desgastar a la democracia".

Los saqueos de Tucumán fueron un episodio más de los muchos que se sucedieron a lo largo y ancho del país en los primeros días de diciembre. La vigencia de treinta años de democracia representativa, el período más largo que registra la historia argentina, se celebró en el marco de intensos acontecimientos de violencia colectiva. Esta paradoja nos invita a la reflexión. Si, por un lado, la transición y consolidación del régimen democrático en la

1

Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Investigador Instituto de Investigaciones Gino Germani UBA-Conicet. Profesor UBA. Contacto jrebon@sociales.uba.ar.

2

Magíster en Ciencias Sociales (FLACSO, México). Doctorando en Ciencias Sociales (Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires). Docente en la Universidad de Buenos Aires. Contacto: leandrogamallo@gmail.com

Argentina supuso un proceso de pacificación de las confrontaciones políticas, la existencia de hechos como los referidos nos interroga sobre la persistencia de la violencia y sus relaciones con la dinámica política institucional en el marco democrático vigente.

Esta paradoja no atañe solamente a Argentina. América Latina en las últimas décadas ha asistido a una transformación en los modos, actores e intensidades de la violencia, lo cual ha conducido a la región a ser una de las más violentas del mundo pese a no poseer guerras entre países. Por un lado, luego de la ola de dictaduras militares, el desarrollo de regímenes constitucionales se expresó en procesos de democratización política (al menos de índole formal-procedimental) que fueron acompañados por una disminución de la lucha armada, el poder político de las fuerzas armadas y el desarrollo de procesos de exterminio impulsados desde el Estado.

Sin embargo, en simultáneo a la disminución de la violencia como medio de zanjear conflictos políticos, se fueron generando espacios de violencias (en plural), vinculadas a ilegalismos de diverso tipo, la expansión de las economías informales e ilegales (el comercio de drogas, armas y personas, entre las principales) y la debilidad o complicidad de las instituciones estatales para hacerle frente a estos problemas y una consecuente desconfianza de la ciudadanía hacia dichas instituciones. En suma, en América Latina “el teatro de la violencia se fragmentó” (Alba Vega y Kruijt, 2007: 490).

Esta importante transformación se vislumbró a partir de dos procesos simultáneos (Alba Vega y Kruijt, 2007). En primer lugar, la fragmentación de la violencia latinoamericana fue el resultado de la creciente exclusión y marginación social. La consolidación democrática vino acompañada de procesos políticos, sociales y económicos que tuvieron graves consecuencias sobre la cartografía social latinoamericana. Las políticas neoliberales desarrolladas con distintos grados de variación en toda la región provocaron un deterioro considerable en las condiciones de vida de la población. Como consecuencia, las transiciones que consolidaron la democracia en los ochentas y noventas vinieron de la mano de procesos de pauperización social, precarización laboral, informalización de la economía y una consecuente exclusión social de una parte importante de la población. La presencia de

“nuevos pobres”, como consecuencia inevitable de las políticas de ajuste, reformas estructurales y apertura comercial, generó el estallido de numerosos conflictos sociales y la presencia inédita de disturbios urbanos violentos y estallidos sociales de sectores populares nucleados en organizaciones no tradicionales, así como un aumento vertiginoso de la inseguridad urbana.

En segundo término, el surgimiento de la “nueva violencia” tuvo que ver con la amenaza cada vez más concreta a las capacidades estatales de monopolizarla. En este sentido, la emergencia de actores armados a nivel civil como las “maras”, las mafias, las “barra-bravas”, las pandillas juveniles, las policías comunitarias autónomas o los cárteles del narcotráfico actúan como agentes que han “expropiado” la violencia al Estado, impulsando un proceso de “privatización”, en la medida en que ya no es el Estado quien solamente la ejerce, sino múltiples y fragmentados grupos civiles.

Argentina, con sus particularidades, no es ajena a estas tendencias regionales, aunque los niveles de violencia social sean significativamente menores a la media regional y los procesos de "privatización" del monopolio de la violencia sean mucho más incipientes que en otros territorios. Durante las últimas tres décadas las confrontaciones políticas no se expresaron a través de la lucha armada: la competencia electoral sin exclusiones, fue el mecanismo central en el acceso y recambio de los gobiernos.³ Esto representa sin lugar a dudas una significativa originalidad para un país signado por golpes de estado cívico-militares a lo largo de la mayor parte del siglo XX y el desarrollo de diferentes experiencias de lucha armada en los 60 y 70. Sin embargo, pese a tener bajos niveles de violencia en relación al contexto regional, Argentina ha visto incrementar diversas formas violentas durante las últimas décadas, vinculadas a formas heterogéneas de ilegalismos (Auyero y Berti, 2013; Saín, 2009 y

3

La violencia colectiva de todos modos no es ajena a la dinámica política institucional. La competencia electoral es el mecanismo central, pero no necesariamente el único, de distribución de poder. La inestabilización, ya sea a través de la protesta o la violencia colectiva, ya sea a través de los denominados golpes económicos -corridas cambiarias, fugas de divisas y *lock out*- son otras formas relevantes de intervenir en la política argentina reciente.

2013, Kessler, 2009, Observatorio de la deuda social argentina, 2011). Además, la violencia colectiva y sus impactos no están completamente ausentes en el campo político-institucional, tal como evidencian la "ola de saqueos" de diciembre de 2013 reseñada en esta introducción.

En esta dirección, este trabajo se interroga por las formas de la violencia colectiva en la Argentina actual. ¿Cuáles son estas formas? ¿En qué medida representan estrategias de acumulación política? ¿Cómo impactan en la dinámica política? Con este objeto brindaremos una aproximación exploratoria y descriptiva a los episodios de violencia colectiva desarrollados durante el año 2013.

Siguiendo a Charles Tilly, entendemos a la violencia colectiva como:

una interacción social episódica que inflige daños físicos a personas u objetos ('daños' incluye la retención por la fuerza de personas u objetos, pasando por encima de cualquier restricción o resistencia); implica por lo menos a dos autores en los daños y es consecuencia, al menos en parte, de la coordinación entre las personas que realizan los actos que provocan los daños (Tilly, 2007: 3).

Corresponde aclarar que para los fines de este trabajo nos focalizaremos en un tipo específico de violencia colectiva: aquella que presenta como atributos la extra-institucionalidad, la masividad y un carácter público en las acciones. Aclaremos brevemente estos atributos de la violencia colectiva:

- **Masiva.** Refiere a la coordinación de acciones -planificadas previamente o no- de un conjunto amplio e indefinido de personas. El número de agresores, por esta razón, muchas veces no puede ser claramente establecido, existiendo límites difusos entre participantes y no participantes.
- **Pública.** Las acciones se llevan adelante en el espacio público en condiciones que hacen que las mismas puedan ser observadas por terceros, procurándose incluso dicha observabilidad: en ocasiones las acciones son escenificadas intencionalmente ante los medios de comunicación.

- Extra-institucional. Representan verdaderos desbordes de los canales formales de procesamientos de demandas. Por lo tanto, no refieren al accionar “legítimo” del Estado o de grupos autorizados por el mismo para el ejercicio de la violencia.⁴ Tampoco incluye prácticas reñidas con la institucionalidad, como los abusos de autoridad de agentes policiales en el cumplimiento de sus funciones.

De este modo, las condiciones de masividad y el carácter público de las acciones excluyen del conjunto de los hechos las formas más habituales de acciones asociadas a la criminalidad. En cambio, el carácter extra-institucional, excluye la violencia estatal de carácter represivo. Esto no implica restarle relevancia a estas dos formas de violencia; simplemente representa una decisión metodológica que delimita mejor el abordaje de nuestro objeto de estudio.

La metodología del presente trabajo se basa en la construcción de un registro de los episodios de violencia colectiva -en la acepción aquí utilizada- a partir de las noticias que fueron publicadas por un periódico de circulación nacional⁵ durante todo el año 2013.⁶ El análisis de los casos encontrados se realizó de

4

Esta aclaración reviste importancia en la medida en que Tilly (2007) no diferencia la violencia civil de la fuerza estatal, incluyendo las acciones violentas de la policía en su clasificación general. Si bien estamos de acuerdo en dicha clasificación, metodológicamente en este trabajo entenderemos a la violencia colectiva solamente en su carácter extra-estatal.

5

En el caso de los saqueos, las crónicas fueron complementadas por periódicos locales.

6

La utilización de la prensa como fuente para la elaboración de un catálogo o serie de conflictividad tiene un significativo uso en las ciencias sociales (Silver, 2005; Schuster *et al*, 2006, Río Ruiz, 2008). La prensa tiene como aspectos positivos su fácil accesibilidad, su periodicidad y el requisito de presentar un mínimo de documentación de los hechos que informa. Por supuesto tiene varios elementos negativos: la prensa registra la “realidad”, pero al mismo tiempo forma parte de dicha realidad. Desde una perspectiva sociológica, los medios de comunicación deben ser considerados al mismo tiempo como vehículos y agentes en la circulación de la información, sometidos a ciertas reglas de juego impuestas por las

manera cualitativa, procurando identificar los principales tipos de violencia colectiva y elaborar una cronología de los acontecimientos.

A continuación analizamos, en primer lugar, las características centrales de la Argentina reciente en lo referido a su dinámica social y política, identificando las principales características del conflicto social. En segundo lugar, exploramos los tipos de violencia colectiva - en la acepción aquí presentada- presentes en 2013. Posteriormente, nos detenemos en la descripción del principal acontecimiento de violencia colectiva del año, el ciclo de saqueos de diciembre, planteando algunas hipótesis acerca de los mismos. Finalmente, concluimos el trabajo con unas breves reflexiones finales.

b) La Argentina reciente

La sociedad argentina sufrió en los últimos años una serie de transformaciones de gran importancia. Ingresó a la década del 2000 en medio de una grave crisis política y económica, cuyo momento más álgido se registró hacia finales de 2001 y comienzos de 2002, cuando los índices de desocupación, pobreza e indigencia se incrementaron significativamente en medio de una fenomenal depresión económica y se sucedieron cinco presidentes en menos de dos semanas. Sin embargo, luego de atravesar el momento más agudo de esta profunda crisis general, el país experimentó un proceso de recomposición institucional, política y económica, cuyas características son contrastantes con las de la década previa (Antón *et al*, 2011).

La crisis orgánica del capitalismo argentino de principios del siglo XXI había terminado de erosionar la hegemonía neoliberal del período anterior. Las

expectativas que genera la comunicación (Schuster *et al*, 2006). Éstos, efectivamente, no pueden -a riesgo de dejar de cumplir una de sus funciones específicas- hacer caso omiso a una lógica de "información" sobre la realidad y la actualidad. No obstante, la muestra de hechos que nos provee la prensa está sesgada por una estrategia editorial. Dicha estrategia puede tender a incluir más unos hechos que otros, e incluso dicho sesgo no tener carácter sistemático en el tiempo. En la prensa, acontecimientos de diverso tipo pueden alterar el peso y relación entre los distintos eventos. A pesar de todas sus limitaciones, es una de las fuentes más prácticas para el abordaje de la evolución del conflicto razón por la cual tiene una amplia utilización en la investigación social.

aciagas jornadas de diciembre de 2001 no sólo concluyeron con el gobierno de Fernando De La Rúa,⁷ sino que inauguraron una nueva etapa político-económica en el país que algunos autores denominan como “progresista” (Modonesi, 2012; Mengo, 2009), “post-neoliberal” (Sader en Maneiro y Mera, 2011; Etchemendy y Collier, 2008), o “neodesarrollista” (Féliz, 2011; Katz, 2006; Svampa en Maneiro y Mera, 2011).

Esta nueva época se caracteriza por tendencias sociales progresivas en la perspectiva de las clases trabajadoras que contrastan con las tendencias de la etapa precedente (Gamallo, 2013). A partir del año 2003, con la asunción del gobierno presidido por Néstor Kirchner, se abrió un proceso de recuperación económica y recomposición política. Por una parte, se ha desarrollado una renovada expansión capitalista en la cual la producción ha desplazado el anterior peso de la valorización financiera y, dentro de ella, la industria y el agro (especialmente este último) ganan peso frente al sector de servicios (Basualdo y Arceo: 2009). Por la otra, en el campo político se desarrolla y consolida una nueva alianza social en el gobierno del Estado nacional -el Kirchnerismo- que produjo, con diferentes ritmos e intensidades, rupturas políticas, económicas y sociales significativas respecto a los gobiernos de la década anterior.⁸ Estas

7

Fue elegido presidente en 1999 por la *Alianza* -un frente conformado por la Unión Cívica Radical y el Frente País Solidario-. En 2001 renunció a la presidencia en un contexto de saqueos y protestas generalizadas que incluyó en la ciudad de Buenos Aires una de las movilizaciones de carácter semi-espontáneo más masivas en la historia del país. Su gobierno se caracterizó en lo económico por la continuidad con los lineamientos del modelo neoliberal.

8

Nos referimos a los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y, posteriormente, al de Cristina Fernández -quién asumió en 2007 y fue reelegida en 2011- pertenecientes al Frente para la Victoria -fuerza de centroizquierda con eje en el Partido Justicialista-. El cambio de la política de gobierno planteará un conjunto de confrontaciones progresivas. De este modo, se desarrolla una renovación parcial de ciertas instituciones -Corte Suprema de Justicia de la Nación y Fuerzas Armadas, por ejemplo-, un avance sobre asuntos pendientes de la agenda democrática -promoción de los juicios por crímenes de lesa humanidad ocurridos durante la última dictadura militar, ley de servicios audiovisuales y ley de matrimonio igualitario- y una política internacional que fortaleció la autonomización regional. También se desarrolla una política económica más heterodoxa, que incluyó una mayor intervención del Estado sobre la economía, junto a una política laboral y social que, en articulación con la política económica,

transformaciones, configuraron nuevos márgenes de autonomía relativa del gobierno frente a los sectores más concentrados de la clase dominante y de los centros de poder internacional, presentada como la “subordinación de la economía a la política”, promoviendo una mayor integración parcial de intereses de las clases subalternas a la política de gobierno. Esto se produjo con mayor nitidez, a partir del denominado "conflicto del campo" en 2008 cuando, en el marco de una fuerte polarización política, se produce un proceso de radicalización de las estrategias del gobierno en distintas áreas como la política económica y social.⁹

En paralelo –y en relación con estas mutaciones– la movilización social vivió una serie de transformaciones. La protesta social generalizada y el heterogéneo proceso de autonomización que caracterizaron a la lucha social durante los momentos más intensos de la crisis evolucionaron, a partir de la recomposición institucional, hacia una conflictividad de carácter menos intenso, más institucionalizada y con un renovado protagonismo del movimiento de los trabajadores organizados. A partir de 2008, comienzan a adquirir fuerte relevancia protestas con características regresivas, protagonizadas por los

promovieron una recuperación del salario, el descenso de pobreza y la desocupación y la ampliación de la cobertura de los sistemas de protección social y previsional.

9

En marzo de 2008, la presidenta Cristina Fernández decidió elevar la alícuota de retenciones a la exportación de diversos granos, en especial a la soja, y vincular su variación a la del precio internacional de los productos. Las principales patronales agropecuarias decidieron no comercializar granos ni carne estableciendo verdaderos controles de las rutas – “cortes”– para garantizar la efectivización de la medida. El “conflicto del campo” representó en su desarrollo, en principio, una disputa por la renta social, pero luego adquirió la forma de una disputa por la direccionalidad política del país. En ese sentido, la reacción en contra las retenciones involucró y alineó al conjunto de la población, conformando una dualidad de poder que paralizó al país y desabasteció a los principales centros urbanos. Finalmente, el gobierno fue derrotado en el terreno parlamentario viéndose obligado a retroceder con la medida. Como forma de recuperar la iniciativa, luego de la derrota radicalizó su agenda reformista de gobierno introduciendo cambios como la Estatización de los fondos jubilatorios o la Asignación universal por hijo.

sectores más acomodados de la sociedad en el marco de una “politización” creciente de la protesta.¹⁰

En líneas generales, podemos destacar tres atributos de la conflictividad del período:

- i. **Diversidad de composición y contenido social de la protesta:** A pesar del renovado protagonismo del movimiento sindical, las protestas tienen un carácter plural con actores diversos como trabajadores, vecinos, piqueteros, clases medias, productores, movimientos ecologistas, usuarios de servicios públicos, etc. Desde el punto de vista de las demandas y los objetivos políticos, la década presenta desde conflictos que plantean una redistribución progresiva del poder a aquellos que, por el contrario, procuran enfrentar los cambios progresivos o incluso su reversión, como por ejemplo en el ya referido "Conflicto del campo".
- ii. **Politización:** Como se ha referido en la reseña del año pasado (Gamallo: 2013), la protesta social es una forma significativa que asume la política en la sociedad argentina. Es por esto que el conflicto social es inescindible del orden político y sus dinámicas institucionales. La protesta y la movilización pública son una herramienta significativa para la resistencia o legitimación de políticas y gobernantes. En paralelo a los mecanismos institucionales de la democracia representativa, las acciones colectivas contenciosas son un fuerte mecanismo informal de canalización de intereses hacia el Estado argentino. En el período, sobre todo a partir de 2008, una porción significativa de la protesta estuvo teñida por el clivaje "a favor-en contra" de la fuerza en el gobierno.
- iii. **Significativa presencia de la acción directa:** La difusión e instalación de la acción directa¹¹ en sus diversas formas como modo de reclamo en

10

Para un análisis más pormenorizado de la conflictividad en la Argentina de los últimos años consúltese el trabajo de Gamallo (2013) en el anterior número del anuario.

la cultura de lucha de la población alcanzada durante el período de la crisis de principios de siglo se hace presente en las luchas actuales. Si bien las formas extra-institucionales del reclamo no alcanzan los niveles de intensidad de los años críticos, representan un componente central del período, siendo de fuerte relevancia en distintos momentos.¹² Entre los formatos de acción de carácter directo más destacados se encuentran los cortes de vía de tránsito, los bloqueos, acampes y ocupaciones. La violencia colectiva forma parte de este campo de acciones que desbordan la institucionalidad.

Así, pues, la violencia colectiva forma parte del conflicto social en la Argentina reciente aunque represente un modo de expresión minoritario dentro del mismo. Estallidos de hostilidad, ataques, saqueos, enfrentamientos entre

11

"El concepto de *acción directa* nos refiere a formas de acción contenciosa que no se encuentran mediadas por la institucionalidad dominante (...) La exclusión de la institucionalidad puede realizarse sólo con relación a los medios de acción empleados -directa en los medios- o extender dicho carácter a la forma de validación de las demandas planteadas -directa en los fines-. Por otra parte, una de sus características, a diferencia de muchas de las formas institucionales, como por ejemplo la democracia representativa, es que su ejecución no se delega en terceros. En este sentido, la acción directa es también acción no intermediada, involucrando necesariamente la participación personal y física de los interesados en su organización y realización. El uso del propio cuerpo, habitualmente junto a otros, es el recurso primordial de la acción directa". (Rebón y Perez, 2012: 20-23).

12

Entre las condiciones que explican la persistencia de la acción directa podemos señalar sucintamente:

- La persistencia de una legitimidad relativamente baja de diversas instituciones.
- Un cambio en la política represiva del gobierno nacional, respecto a la década anterior, tendiente a una limitación del uso de la fuerza con especial atención a su costo humano y político.
- La predisposición por parte de los medios de comunicación a otorgar mayor difusión a la acción directa que a otros tipos de reclamo, lo cual fortalece su carácter performativo.

grupos rivales o con las fuerzas del estado, son parte de la conflictividad social de la Argentina de los últimos años (Rebón y Pérez: 2012). Estas formas de violencia colectiva son heterogéneas en sus modalidades, magnitudes y carácter social. En ocasiones, su desarrollo y emergencia no han estado exentos de estrategias políticas y, lo que es más significativo, de poseer fuerte impacto político. Por ejemplo, una ola de saqueos precedió a la caída del gobierno de De la Rúa en 2001, y el traspaso acelerado del gobierno de Raúl Alfonsín¹³ a Carlos Menem¹⁴ en 1989. La promoción y desarrollo de violencia tampoco ha estado ausente en el marco de la politización y polarización del conflicto de los últimos años. Por ejemplo, en diciembre de 2010, con posterioridad a la muerte del ex-presidente Néstor Kirchner, y previo al inicio de un año electoral, se produjeron una serie de episodios de violencia colectiva que incluyeron una ola de toma de tierras con enfrentamientos con otros vecinos y con las fuerzas de seguridad, y un masivo estallido de hostilidad protagonizado por usuarios de trenes en la principal estación terminal del país vinculado a una interrupción del servicio. La amenaza de la ingobernabilidad, promover situaciones de "caos" con base en la violencia colectiva, es una herramienta política utilizada en el país. No obstante, ninguno de los fenómenos señalados puede reducirse a la conspiración de un actor. Se trata de una dinámica de relaciones de diversos actores con diferentes fines que implican en sus resultantes efectos políticos. Como señala Auyero (2007), la violencia colectiva en la Argentina reciente se desarrolla sobre una "zona gris", una dinámica de relaciones entre grupos políticos, funcionarios estatales, especialistas de la violencia y grupos de distinto tipo, que en un contexto de

13

Primer presidente constitucional (1983-1989), fue dirigente de la Unión Cívica Radical y el gran protagonista de la transición democrática.

14

Fue presidente por dos mandatos entre 1989-1999, de extracción peronista, fue el gran impulsor de las reformas neoliberales de los 90.

crisis política, dio como resultante episodios como los saqueos de 2001 que precedieron y enmarcaron la caída del gobierno de De La Rúa.

De este modo, nos preguntamos: ¿Cuáles son las formas de violencia colectiva desarrolladas durante 2013? ¿En qué medida implican una dimensión política? En los próximos apartados avanzamos en la respuesta a estas preguntas.

c) **La violencia colectiva en Argentina en 2013**

Los episodios de violencia colectiva de este año se han desarrollado en un contexto de crecimiento económico con agudización de las tensiones en el modelo de acumulación, junto con la pérdida de peso electoral de la fuerza del gobierno. En lo económico se trató de un año con significativo crecimiento económico.¹⁵ No obstante, las tensiones macroeconómicas del actual modelo de acumulación se agudizaron, en particular la denominada restricción externa, es decir, la carencia de divisas necesarias para el funcionamiento de la economía en general y de la industria en particular.

En lo político el año se caracterizó por la reabsorción parcial de la protesta social por la confrontación electoral. Los cacerolazos y movilizaciones opositoras del año anterior disminuyeron hasta prácticamente desaparecer. En las elecciones de octubre el oficialismo perdió en los principales distritos a manos de diversos grupos opositores. A pesar de estas derrotas, el gobierno se mantiene como la primera minoría a nivel nacional, situación que le permite retener el control de las dos cámaras del parlamento.¹⁶

15

Al cierre de este trabajo se estimaba que el producto bruto iba a estar alrededor del 5% lo cual contrasta con el bajo crecimiento del año anterior (1,9 %), que había marcado un descenso abrupto con respecto al crecimiento de los años anteriores, alcanzándose los niveles de desempleo más bajos en dos décadas (6,4%).

16

También es un año caracterizado por la batalla entre el gobierno y el principal grupo de medios de comunicación (grupo Clarín) por la aplicación de la ley de servicios audiovisuales - regulación de carácter anti monopólica del sector audiovisual-. Finalmente, luego de un largo proceso judicial, la Corte Suprema de Justicia de la Nación avaló la constitucionalidad de la ley, allanando el terreno de su aplicación.

Durante 2013, se desarrollaron un conjunto de episodios de violencia colectiva en la acepción aquí utilizada. A continuación presentamos los principales tipos de violencia colectiva registrados en la prensa. Los mismos se han elaborado a partir de los esquemas de acción colectiva y las lógicas dominantes en los episodios¹⁷.

a) Ataques punitivos

Refiere a un conjunto de acciones que provocan destrucción material o agresión física sobre los destinatarios con un objetivo punitivo. Se originan posteriormente de un hecho traumático, por lo general un asesinato o una violación e implican la movilización de familiares y amigos de las víctimas, en ocasiones acompañados por otros vecinos. La lógica consiste en "castigar" al presunto victimario¹⁸ o reclamar a aquellas instituciones a las que se responsabiliza por la inacción o complicidad en lo sucedido. En su mayoría, el daño se produce sobre cosas vinculadas con aquellos a quienes se les atribuye responsabilidad. La casa del agresor o de sus familiares, las comisarías y los vehículos policiales, la sede de la municipalidad, entre otros, representan los

17

En esta dirección, hemos constituido los tipos de violencia teniendo en cuenta las correspondencias entre la forma o modalidad central de los episodios, sus protagonistas, los destinatarios y las metas que las orientan.

18

En muchas ocasiones, el objeto del ataque pasará a ser la familia del presunto victimario, de este modo suele atribuirse responsabilidad en el hecho detonante. Esta atribución de culpa a la familia expresa la emergencia de una responsabilidad objetiva de Piaget (1983) en los episodios violentos. Este autor distingue entre la *responsabilidad objetiva*, la cual no tiene en cuenta la intención y juzga los actos según su resultado material y es comunicable a personas vinculados con quien comete el acto, y la *subjetiva*, que sólo tiene en cuenta las intenciones y es individual.

objetos más atacados. Por lo general se producen destrozos e incendios y enfrentamientos con efectivos policiales, que suelen ser atacados cuando intentan detener o repeler a los atacantes. En pocos casos el presunto victimario es atacado y en sólo un caso se produjo un linchamiento con desenlace fatal. Así, pues, a diferencia de algunos países latinoamericanos, la violencia colectiva en Argentina se aplica más sobre los bienes relacionados con los presuntos delincuentes que sobre los individuos.¹⁹

En general, estas acciones se producen en barrios periféricos de las grandes ciudades o en localidades relativamente pequeñas del interior del país. Por esta razón, las comisarías locales y los edificios municipales son los blancos predilectos de los ataques. Por ello, también, “los vecinos” son la personificación dominante entre los atacantes.

Los episodios de ataques punitivos, si bien pueden estar organizados, tienden a surgir con relativa espontaneidad cuando se conoce el hecho traumático. Los casos de ataques a instituciones públicas tienden a ser la derivación de movilizaciones convocadas en reclamo de justicia. Es en estos casos donde los hechos tienen características más nítidas de protesta social, como por ejemplo la formulación pública de demandas a la autoridad.

Algunos episodios (véase en anexo de la cronología el caso de la ciudad de Junín del 9 de marzo) alcanzan gran magnitud e impacto político. Es frecuente que, en estos casos, el ataque derive en otras formas de violencia colectiva como saqueos y enfrentamientos con las fuerzas del orden.

De este modo, estas acciones están cruzadas por dos lógicas distintas. Por un lado, a partir del reclamo a las autoridades, las acciones suponen una demanda y una expresión de malestar colectivo ante la supuesta desprotección policial y estatal - e incluso percepción de complicidad con los victimarios- en un contexto percibido como inseguro. Por otro lado, en muchos casos el ataque

19

El carácter excepcional del linchamiento en Argentina, contrasta con su uso recurrente en otros países de América Latina. Para un repaso de la bibliografía sobre linchamientos en América Latina y una investigación sobre los linchamientos en México consúltese el trabajo de Gamallo (2012).

expresa un principio de justicia por mano propia, a través de la efectivización de aquello que no se está seguro de obtener de otro modo: la punición de los culpables.

La frecuencia de los ataques punitivos en los últimos años nos indica que esta forma de acción se ha instalado en el repertorio de acción colectiva en torno a los reclamos por justicia.²⁰ Forma parte de la "caja de herramientas" de lucha de la población, en la medida en que son acciones conocidas y practicadas ante situaciones relativamente semejantes en distintas localizaciones. Representan en 2013 la forma más frecuente de ataques registrados por la prensa.

b) Ataques de los pasajeros del transporte ferroviario.

Estas acciones remiten a la destrucción de objetos y agresión a empleados de las empresas prestatarias del servicio de trenes y subterráneos del Área Metropolitana de Buenos Aires en contextos de interrupción del servicio, importantes demoras o accidentes (ver episodio del 2 de junio en el Anexo con la Cronología). También se ataca a las fuerzas de seguridad cuando estas intervienen. En los mismos no aparecen públicamente grupos organizados ni se formulan claramente demandas. Tampoco se interpela a la empresa en tanto tal, como institución, sólo se ataca a las mediaciones particulares de la misma, a sus empleados y objetos que se encuentran presentes en la situación. Los ataques se desencadenan repentinamente como reacción a la interrupción del servicio y se extinguen luego de producir los daños y/o agresiones, o ante la intervención de las fuerzas policiales.

20

El trabajo de Gonzalez et. al (2011) encuentra un marcado crecimiento de estos episodios en la última década. Para estos autores, las acciones colectivas de violencia punitiva –tal es su conceptualización– “tienen un contundente, aunque espontáneo y efímero, principio de protesta ante un Estado que no logra institucionalizar los reclamos de los sectores sociales más postergados” (González et al, 2011: 185).

Como ya señalamos en otro trabajo (Rebón y Perez, 2012), en este tipo de episodios la lógica estructurante de los hechos está centrada en expresar la disconformidad con las condiciones de prestación del servicio de transporte público más que en obtener logros específicos con la acción. Se procura relajar la tensión, expresar la bronca, o incluso vengarse, que procurar un cambio en el servicio. En los hechos es una práctica expresiva que tiende a demostrar la disconformidad más que a producir su instrumentalización en la búsqueda de la transformación de la fuente de la misma. En este sentido, un aspecto destacado es que los episodios no se formulan y estructuran demandas. Estos ataques surgieron y se desarrollaron desde mediados de la primera década del siglo XXI en el servicio de trenes en el marco de un fuerte deterioro de la prestación del servicio (Rebón y Perez, 2012), y más recientemente se expandieron al servicio de subterráneos de la Ciudad de Buenos Aires.

c) *Enfrentamiento entre grupos*

Estas acciones incluyen peleas entre grupos de jóvenes, bandas y pandillas en el marco de disputas de diverso tipo. Los enfrentamientos, a diferencia de los ataques, presuponen una reciprocidad en el uso de la violencia y cierta equiparación en el nivel de uso de la misma. El ejercicio de la violencia en este tipo de enfrentamiento se hace con el cuerpo, ayudados con palos y piedras, elementos cortantes, y en ocasiones, incluso con armas de fuego. Las disputas son sumamente heterogéneas y van desde conflictos por rivalidades identitarias -barriales, futbolísticas, de instituciones educativas, etc.-, a disputas por el control territorial vinculadas a la competencia en el marco de la economía ilegal y/o el manejo de otros recursos (ver episodio del 2 de julio en el Anexo). Lo definitorio de este tipo de episodio es que la violencia se desenvuelve entre grupos o colectivos relativamente semejantes, no estando dirigida a autoridad alguna y por lo tanto no implicando una dimensión política a nivel macro. Presuponemos un subregistro de este tipo de violencia, en la medida en que la prensa registra este tipo de hechos sólo cuando culminan con alguna víctima fatal o adquieren importantes dimensiones.

d) Enfrentamiento como prolongación de la protesta

La protesta social en ocasiones deviene en enfrentamientos con las fuerzas represivas o actores civiles que hacen las veces de fuerzas de choque antimotines (ver episodio del 22 de mayo en el Anexo). El enfrentamiento puede iniciarse tanto a partir de la resistencia de los manifestantes a la represión por parte las fuerzas de seguridad, como a partir de la respuesta de los policías a ataques de los manifestantes, aunque el punto de inicio del enfrentamiento en general es difícil de establecer. Puede suceder también que la violencia de los manifestantes se manifieste en forma de ataque a edificios y no se inicie como enfrentamientos directos. La aparición de la policía transforma esos ataques en enfrentamientos.

En todos los casos el enfrentamiento representa un momento del desarrollo de un conflicto social de mayor duración que el episodio particular. Conflictos sindicales, estudiantiles, vecinales o políticos -contra una política, contra el gobierno- suelen devenir en estos episodios. Forman parte de la dinámica -en la mayoría de los casos no buscada por los manifestantes- de la protesta social. Como tal, su lógica se basa en expresar la disconformidad con una situación y formular demandas que instrumentalicen la transformación progresiva- en la perspectiva de los manifestantes- de la fuente de la disconformidad. Cuanto más directamente refieran al Estado como destinatario de la acción o de las demandas, tienden a tener en mayor medida un componente político. Corresponde señalar que, si bien es un enfrentamiento (lo cual implica el ejercicio de la violencia de ambas partes), las formas varían según el actor. Mientras los manifestantes suelen utilizar piedras, palos y el propio cuerpo como instrumentos de la acción, las fuerzas represivas emplean armas convencionales especializadas para este tipo de tareas como cachiporras, gases, camiones hidrantes (lanza agua) o balas de goma.

e) El vandalismo como prolongación de los festejos

Se trata del desarrollo de incidentes de diverso tipo en el marco de un festejo masivo. En especial el hecho destacado del año es la celebración del "día del

hinja" del club de fútbol Boca Juniors, en el cual una convocatoria masiva - alrededor de 20.000 personas- de tipo festiva, en el obelisco porteño, derivó en saqueos, destrozos generalizados y enfrentamientos con las fuerzas policiales (ver episodio del 12 de diciembre en el Anexo). A diferencia de los ataques y los enfrentamientos, se trata de episodios donde no hay claramente una definición común por parte los participantes de un antagonista - más allá de la policía en la medida que ésta intervenga- y donde la lógica no está centrada en expresar un malestar o disconformidad. Por el contrario, lo que articula a la masa es la celebración de una identidad futbolística, y es en este contexto donde grupos aprovechan la oportunidad de las condiciones de masividad para efectuar robos, saqueos y distintos tipos de comportamientos vandálicos. Precisamente el carácter masivo, otorga a grupos de individuos de extracción social precaria el "control" de un espacio público sumamente simbólico de la ciudad y un protagonismo que esencialmente no tienen en el espacio urbano. En este sentido, los festejos permiten la visibilidad de grupos e individuos excluidos del paisaje urbano por su condición social.

Cabe destacar que la celebración comenzó el año anterior, también derivando en incidentes. En 2013, los disturbios se produjeron en el contexto de la rebelión policial y saqueos en varios puntos del país. En este marco, pese a que el hecho en sí no presenta un componente político, impactó políticamente al potenciar la percepción social de caos e ingobernabilidad.

f) Saqueos

Los saqueos de comercios son la forma de violencia colectiva más significativa del año. Representan el apoderamiento ilegítimo de las existencias de comercios de distinta escala y rubros, aunque predominan los supermercados barriales. Los productos van desde alimentos hasta electrodomésticos, pasando por ropas, accesorios para el hogar y mercaderías de diverso tipo y valor. En el próximo apartado desarrollamos más detalladamente esta forma a partir de la descripción del ciclo de saqueos de diciembre.

d) El ciclo de saqueos

Los saqueos en Argentina se han constituido en la historia reciente como un formato de acción colectiva más dentro del repertorio de acción de los sectores pauperizados²¹. Instalados con fuerza durante la crisis política que terminó con la renuncia anticipada del gobierno de Raúl Alfonsín en 1989 (en el contexto de una hiperinflación que pulverizaba el salario de los trabajadores), los saqueos se hicieron nuevamente protagonistas en el escenario de profunda inestabilidad política y social de diciembre de 2001 descrito anteriormente. A partir de entonces, los saqueos se han producido a lo largo de los años con distintos niveles de intensidad y frecuencia rememorando aquellas jornadas de principio de siglo con una particularidad: casi siempre se producen en el mismo mes (diciembre), tendiéndose a conformar un calendario rutinizado para la acción. Así, pues, esta forma de acción opera muy significativamente en la memoria colectiva, promoviendo la asociación en la opinión pública de estos episodios con situaciones de crisis general.

En 2013, el primer episodio de saqueos se registró en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez y se extendió a la importante ciudad de Rosario, ambas de la provincia de Santa Fe, el 27 de noviembre (ver anexo de Cronología de hechos). Según indican las fuentes periodísticas (La Nación, 28.11.2013), todo comenzó en Gobernador Gálvez cuando un supermercado que ya había sido atacado en varias oportunidades en 2012 realizaba la mudanza del comercio por el temor a una nueva ola de saqueos. Los propietarios del comercio, de nacionalidad china, solicitaron la presencia de efectivos policiales, por temor a ser asaltados por vecinos que comenzaban a acercarse en gran número. En un par de horas, unas 200 personas se enfrentaban con la policía y los propios

21

Esto no implica que en los episodios de saqueos no puedan participar individuos de extracción social variada. En ocasiones, dependiendo la localización de los episodios, se ha detectado la participación de sectores medios.

dueños, quienes respondieron a las agresiones disparando con armas de fuego de distinto calibre. A pesar de que se registraron algunos robos pequeños, el saqueo fue disuadido por la respuesta policial. La violencia se propagó a otros comercios de esa ciudad y, con las horas, a algunos barrios de la ciudad de Rosario. La rápida reacción de las autoridades provinciales concluyó hacia la noche lo que empezaba a ser una ola de saqueos. Cuatro heridos de bala, 72 detenidos (entre ellos, los propios dueños de aquel comercio por responder con balazos y un jefe policial) fue el saldo de los incidentes en distintos puntos de estas dos ciudades. Días después, autoridades municipales y provinciales aseguraron que dichos saqueos habían sido organizados la semana anterior por grupos ligados al narcotráfico que operan en dichas ciudades.²²

Semanas después, comenzó una protesta policial en la provincia de Córdoba en reclamo de aumentos salariales y mejores condiciones de trabajo. En la madrugada del 3 de diciembre, un centenar de policías se acuarteló en un comando de la capital cordobesa, abandonando sus tareas. A ellos, se sumaron un grupo de esposas de policías que impidieron la salida de patrulleros. El reclamo de las esposas de los efectivos es una de las formas en las cuales se encauzan los conflictos de las fuerzas de seguridad en Argentina. La legislación argentina no permite la sindicalización de ninguna fuerza de seguridad estatal y los efectivos no están autorizados para iniciar medidas de reclamo colectivo. Tampoco existen otros mecanismos de canalización de demandas desde los efectivos a las cúpulas de las fuerzas. Esto ha hecho que los familiares de los mismos (especialmente las esposas) protagonicen

22

Es importante señalar la existencia comprobada de estrechos vínculos entre sectores de la jerarquía policial y el narcotráfico, tanto en el caso de la provincia de Santa Fe como en el de la provincia de Córdoba. En ambas provincias fueron detenidos y relevados autoridades de las conducciones policiales acusadas de asociación ilícita y protección a narcotraficantes. En Santa Fe el Jefe de la Policía, Hugo Tognoli, fue detenido en medio de la acusación de encabezar una red de protección a bandas narco, mientras que en Córdoba fueron detenidos y procesados varios oficiales, entre ellos, el director de Drogas de la Policía, comisario mayor técnico superior Rafael Sosa. Muy probablemente sectores afectados por estos desplazamientos y detenciones hayan incidido promoviendo la rebelión policial y los saqueos en estas provincias.

frecuentemente los reclamos laborales para evitar sanciones. Una segunda consecuencia de la falta de canales institucionales para expresar las demandas de los policías en torno a sus condiciones laborales es una tendencia a que cuando la movilización de familiares se agota o no alcanza los resultados esperados se pase a la acción directa de los propios uniformados. El “autoacuartelamiento” y la movilización con armas y uniformes son formas en las cuales se han expresado estos reclamos en los últimos años.

De este modo, según las crónicas periodísticas (La Voz del Interior, 05.12.2013), antes del reclamo de las esposas y la huelga, se organizó una difusión para “concienciar” acerca de las malas condiciones laborales y salariales de los policías a través de la red WhatsApp. Luego de la campaña, que tuvo un gran efecto en la fuerza, comenzó un plan sincronizado de acciones, con la aparición de las esposas frente a la Jefatura de Policía reclamando por los salarios de sus maridos. La presencia de las mujeres protestando se repitió durante dos semanas, hasta que el lunes 2 de diciembre decidieron bloquear la Guardia de Infantería policial, impidiendo el ingreso o regreso de vehículos. Ese día comenzó el cese de actividades de los policías, quienes aducían no “poder” realizar sus actividades, aunque existen evidencias concretas de que la protesta de las mujeres estaba contemplada dentro del plan de acciones de los uniformados.

Recién al día siguiente comenzaron las negociaciones entre las autoridades provinciales y los efectivos, quienes ya se habían declarado “oficialmente” en huelga y tenían redactado un pliego-petitorio de catorce puntos de reclamo. En ese momento, la ciudad estaba siendo custodiada solamente por oficiales de elevado rango y por 80 efectivos de una fuerza especial de la policía provincial. En este contexto de virtual desaparición del control policial del territorio se inició la ola de saqueos más grande que se recuerde en una ciudad argentina.

El primero de los ataques se produjo en un local de una gran cadena de supermercados locales del sur de la ciudad, a sólo 2 kilómetros del edificio en el que los policías se habían “autoacuartelado”. Los saqueadores, en su mayoría jóvenes, empezaron a arrojar piedras e ingresaron violentamente al local, totalmente desguarnecido.

La gran mayoría de los individuos actuaba a cara descubierta, aprovechando la ocasión para llevarse carritos repletos de mercadería. Cuartos de res, bebidas alcohólicas, prendas deportivas; todo lo que encontraban al alcance de la mano era sustraído. Después de unos 10 minutos de saqueo ininterrumpido, arribó un móvil policial y uno de sus integrantes realizó un disparo de Itaka, lo que desbandó al grupo de atacantes. El local fue luego custodiado por dos móviles policiales, quienes solicitaban a través de los medios a los comerciantes que cerraran sus comercios porque no podían defender a todos los negocios atacados. Como combustible intentando apagar el fuego, estas declaraciones propagaron los saqueos a lo largo y ancho de la capital. Negocios pequeños y grandes en los barrios y en el centro cordobés fueron arrasados por grupos de personas que variaban en número y composición, al tiempo que se multiplicaron episodios de robo a mano armada por las calles.

A la madrugada del 4 de diciembre la situación era caótica. Los escasos efectivos policiales se apostaron en los locales de supermercados más grandes de la ciudad. Ante esta situación, innumerables grupos de vecinos se organizaron en barricadas de autodefensa para protegerse de potenciales ataques a viviendas privadas, algo que sólo sucedió de forma aislada. Sin embargo, los enfrentamientos entre vecinos y supuestos saqueadores, mucho de los cuales se trasladaban en moto, se generalizaron. Grupos de vecinos se apostaban en las esquinas prendiendo fuego a neumáticos, provistos de armas de fuego, piedras, palos y cuchillos, proponiéndose defender las casas y locales del barrio. Según las crónicas, las cuadras “defendidas” habrían registrado menos comercios atacados. Sin embargo, las salas de Urgencias de los Hospitales testimoniaron la llegada de innumerables heridos, probablemente la gran mayoría en ocasión de enfrentamientos de este tipo. En la confusión, algunos motociclistas que regresaban de sus trabajos fueron atacados salvajemente por esos grupos de vecinos atemorizados.

Los supermercados, la recolección de residuos, las escuelas públicas y privadas, el servicio de transporte público y de taxis, los bancos y otros comercios anunciaron que suspenderían completamente sus servicios ese miércoles 4 de diciembre. Al mediodía, luego de 35 horas de acuartelamiento policial e innumerables episodios de violencia colectiva, el Gobernador de

Córdoba José Manuel de La Sota anunció un acuerdo entre su gobierno y los policías que incluía el aumento del 30% del salario básico de los efectivos, comprometiéndose el gobierno a no sancionar a los huelguistas. Ese mismo mediodía, los efectivos policiales retomaron el control de una ciudad desolada. Dos personas muertas, alrededor de 200 heridos, más de mil comercios saqueados y decenas de detenidos fueron los saldos de las jornadas. Los daños y las pérdidas económicas fueron estimados en 400 millones de pesos (unos 50 millones de dólares).

El “efecto Córdoba”, exitoso en la perspectiva del reclamo salarial policial, propagó en los días subsiguientes la huelga policial a la mayor parte de las provincias argentinas. Entre el 6 y el 11 de diciembre se sumaron a las protestas por aumento salarial las policías de 20 de las 24 provincias argentinas. Se registraron saqueos en la provincia de Buenos Aires (al menos seis locales de la ciudad de Mar del Plata), La Rioja, Río Negro (saqueos en la ciudad de Bariloche, ciudad que cuenta con varios antecedentes de violencia colectiva), San Juan, Catamarca (en donde la protesta policial incluyó la toma armada del hall de la Casa de Gobierno), Santa Fe (hubo saqueos aislados en la ya referida ciudad de Rosario), Chaco (se registraron al menos 30 saqueos y cuatro muertos), Entre Ríos (se registraron unos 200 saqueos en la ciudad de Concordia), Jujuy (saqueos en ciudades del interior de la provincia como San Pablo y Perico), Corrientes, Chubut (los intentos de saqueos fueron repelidos), Mendoza (saqueos aislados y varios rumores falsos de saqueos), San Luis (intentos de saqueos detenidos por la policía), Salta (quince locales saqueados y otros doce saqueos fallidos), La Pampa (saqueos aislados a al menos tres comercios y enfrentamientos varios entre grupos que pretendían saquear y la policía) y Tucumán, provincia que registró los hechos de mayor gravedad luego del conflicto cordobés. Allí se produjeron saqueos y enfrentamientos de gravedad en la capital provincial y los alrededores. El 9 de diciembre el gobierno provincial de esa provincia decretó el toque de queda; las clases y los servicios públicos permanecieron suspendidos. Dos días después, los policías y el gobierno acordaron un aumento salarial en torno al 35%, luego de dos días de autoacuartelamiento e incidentes varios que terminaron con cinco personas fallecidas (fue la provincia con mayor número de muertos).

Aunque no hay cifras oficiales, se calcula que debido a las protestas policiales, los saqueos y enfrentamientos de diverso tipo han fallecido 15 personas y se calculan pérdidas por alrededor de 550 millones de pesos -unos 70 millones de dólares (Clarín, 14.02.2013)-, aunque las estimaciones del costo económico difícilmente puedan ser corroboradas con rigurosidad. En todas las provincias, las policías alcanzaron acuerdos salariales que superan la media de aumento del resto de los empleados públicos.

Luego de que se apaciguaran los conflictos policiales, el gobierno nacional organizó un “operativo antisaqueos” para los días 19 y 20 de diciembre (días en los que se conmemoraban 12 años de la rebelión de 2001). Para estos días circularon en las redes virtuales convocatorias a “saquear”. En coordinación con autoridades locales y fuerzas de seguridad nacionales y provinciales, se comandó un operativo para detener en el acto y procesar de inmediato a los individuos que cometieran saqueos (La Nación, 15.12.2013). Luego de este anuncio y el despliegue de fuerzas, no se produjeron episodios significativos de violencia esos días.

Los saqueos suponen siempre la acción colectiva coordinada de un grupo de individuos, aunque el grado de planificación y ejecución es sumamente variable, dependiendo de las circunstancias y las oportunidades que ofrezca cada caso a los perpetradores. Si bien existe un antagonista en los hechos -los dueños de los comercios y, en ocasiones, las fuerzas de seguridad que reprimen- no hay necesariamente una disconformidad u hostilidad previa con el saqueado. En este sentido, y más allá de las diferencias en el grado de organización, los saqueos implican principalmente el aprovechamiento de una oportunidad favorable para hacerse de bienes ajenos. Se supone que, ante determinadas situaciones (ausencia policial, mayor número y fuerza del colectivo con respecto a la policía, organización directa del saqueo por parte de jefes delictivos y/o políticos, organización vecinal para saquear un comercio determinado, etc.), los actores consideran que apropiarse de bienes ajenos no tendrá costos significativos.

En algunos casos, el grado de coordinación puede ser muy elevado, al punto de registrarse acciones perpetradas por colectivos organizados bajo una jerarquía concreta y roles específicos a su interior sin que necesariamente se

activen marcos de oportunidades específicos para la acción. Como hemos repasado para el saqueo de Villa Gobernador Gálvez, no siempre los saqueos se producen ante el anuncio de la desprotección policial ni, a la vez, todos los casos de medidas de fuerza policial han concluido en saqueos y enfrentamientos violentos. Además, numerosos testimonios acerca de la ola de saqueos posterior dan cuenta de la presencia de grupos organizados en los saqueos. Así, pues, la “estructura de oportunidades” se conjuga a veces con una específica “movilización de recursos” de determinados grupos para provocar la violencia colectiva.

Por último, más allá de esta racionalidad instrumental en las acciones (que implica un cálculo implícito de costos-beneficios), los saqueos pueden suponer una “economía moral” (Thompson, 1984) que pondera algunos valores por sobre otros. Estudios anteriores (Auyero, 2007) han mostrado que las acciones de violencia implican una “dimensión moral selectiva”, en la que los perpetradores actúan en función de un esquema de valores que prioriza, entre otras cosas, el derecho a la alimentación por sobre el derecho a la propiedad. De esta manera, cuando la situación activa la oportunidad de saquear, los individuos ponen en suspenso otras consideraciones morales, como las que señalan el sufrimiento de las víctimas de saqueo, muchas veces vecinos directos de los saqueadores.

Para el caso de la ola de saqueos de diciembre de 2013 resulta evidente que las medidas de fuerza policiales (producidas en un contexto en el que los efectivos no cuentan con canales institucionales para procesar sus demandas gremiales) han favorecido la aparición de innumerables acciones violentas a lo largo y ancho del territorio. Los saqueos del año pasado en Argentina se produjeron, entonces, sobre la base de la oportunidad de saquear dada por la alteración del monopolio estatal de la violencia. La revuelta policial fue el elemento que abrió la oportunidad para la acción, al punto que una vez que la huelga concluyó, o se lograron movilizar exitosamente efectivos de fuerzas federales, se cerraron también las posibilidades para la prolongación de los episodios.

Pero además, fue necesaria la movilización de recursos y logística para llevarlos adelante. Las posteriores detenciones de policías implicados en

saqueos sucedidas en varias provincias demuestra que estos episodios en algunos casos fueron directamente organizados por agentes que intervinieron en su organización, probablemente en combinación "con" o a "través de" grupos de "patotas" o "bandas" -"especialistas en violencia" (Tilly, 2007)²³- que, como señala Saín (2013), tienen con frecuencia numerosos vínculos con las fuerzas de seguridad. Los recursos movilizados por policías y grupos vinculados a los ilegalismos operaron sobre un contexto específico para que, en algunos territorios, la oportunidad se realice en acción violenta.

Esto, además, no impide señalar la persistencia de condiciones de pobreza y exclusión social de un sector de la población en el marco de una sociedad que ha visto elevar significativamente su nivel de consumo y de ingresos en la última década. Estas condiciones de desigualdad promueven la incorporación espontánea de vecinos a los saqueos; pero este elemento estructural -la verdadera fractura en la estructura social argentina- no explica la forma, el momento ni los lugares en los cuales se desarrollan los episodios de violencia colectiva.

Así, pues, en los saqueos del último año se evidencian también una combinación de numerosos factores y mecanismos, como por ejemplo, la "espiral de señales" (Tilly, 2007) producida por efectivos policiales al difundir que no contaban con el número de efectivos necesarios para defender los comercios locales. Este "efecto contagio" de los saqueos a otras localizaciones y territorios diversos es una de las características de este formato de acción. La iniciación de un saqueo puede derivar en la multiplicación de acciones en los comercios aledaños y, a partir de la difusión mediática (un factor muy importante a tener en cuenta), la aparición de violencia colectiva en otros

23

Los especialistas en violencia son las "personas que controlan los medios para infligir daños a personas y objetos" (Tilly, 2007: 34). En Argentina muchas veces, dirigentes políticos, sindicales, autoridades policiales o cabecillas de grupos de la delincuencia organizada "controlan" grupos de individuos para provocar daños o iniciar enfrentamientos violentos. El reclutamiento de estos individuos proviene generalmente de las capas más pauperizadas y excluidas de los barrios carenciados de las principales ciudades del país.

barrios, ciudades y provincias. Recordemos que este elemento ha estado en los últimos años potenciado por la disputa entre el gobierno nacional y el principal grupo de medios de comunicación del país (grupo Clarín) a partir de sanción de la ley de servicios audiovisuales.

El accionar policial (tanto en la represión activa como en la pasividad) es clave para entender hacia dónde se dirigen las acciones en algunas ciudades. Al defender algunos comercios y otros no, la policía condujo las acciones hacia algunos objetos, desplazando la violencia hacia territorios determinados. Esta dirección implícita de las acciones, se complementa con la aparición de un mecanismo que ha comprobado tener una gran efectividad: los rumores. Ya en 2001, los rumores “informaron’ a los vecinos de que ciertos supermercados iban a distribuir alimentos y, al hacerlo, crearon las condiciones para la violencia colectiva” (Auyero, 2007: 162).

Finalmente, resta referirnos a la dimensión política de los saqueos y el conjunto de episodios de violencia colectiva asociados a estos. Estos episodios se produjeron en el marco de una rebelión policial que puso en dificultades a las administraciones provinciales²⁴ y, en su desarrollo, al generalizar el caos a una parte significativa del país, rememoraron en la conciencia colectiva anteriores momentos de crisis general, produciendo también un fuerte costo político y una amenaza sobre el gobierno nacional.

En ese contexto, los saqueos han sido funcionales a las protestas policiales. A pesar de que los protagonistas de los saqueos no formulaban ninguna demanda hacia el Estado, las consecuencias de sus actos (al propagar una sensación de desconcierto generalizado) han tenido un importante impacto político. La ingobernabilidad de las provincias afectadas –con la amenaza latente de extenderse al resto del país- generó un "clima social" favorable a potenciales procesos destituyentes. Probablemente, grupos políticos opositores hayan promovido el desarrollo del proceso en sus diferentes momentos: en su

24

En este sentido, la amenaza de caos que los efectivos produjeron, al abandonar sus puestos laborales, les ha otorgado poder estructural en su lugar de trabajo (Wright: 2000).

inicio, en su difusión y generalización y en la propagación de la percepción social de caos. Pero esto no implica que los saqueos hayan tenido en sí una impronta nítidamente política en el clivaje Kirchnerismos-Antikirchnerismo.²⁵ En este sentido es de destacar que los hechos se inician en una provincia opositora y luego se extendieron a provincias con gobiernos de distinta extracción política.

Anexo: Cronología de episodios más significativos de violencia colectiva en Argentina en 2013

Fecha	Episodio	Tipo de hecho
15 de enero	En Madariaga, provincia de Buenos Aires, familiares y vecinos de un joven muerto en una comisaría se movilizan y atacan dependencias municipales y se enfrentan con la policía.	Ataque punitivo
9 y 10 de marzo	En Junín, provincia de Buenos Aires, una protesta por el asesinato de una joven en ocasión de robo, deriva en una rebelión. Durante prácticamente 24 horas se producen ataques, destrucción e incendio de la comisaría, municipalidad, sede del Banco Provincia y móviles policiales, en medio de enfrentamiento con las fuerzas del orden.	Ataque punitivo
31 de marzo	En La Plata, provincia de Buenos Aires, familiares de un asesinado en ocasión de robo atacaron con piedras y palos cuatro casillas de la zona donde vivían los integrantes de la patota que atacó al joven y las incendiaron.	Ataque punitivo

25

De todos modos, la confrontación entre el Gobierno nacional y el gobierno opositor de Córdoba constituyó condiciones favorables para la expansión inicial de los hechos dado que se produjo una demora en el envío de fuerzas de seguridad federales para auxiliar a la provincia en el contexto de la huelga policial.

10 de mayo	En un barrio popular de la ciudad de Buenos Aires (Villa 31), un enfrentamiento entre bandas rivales que se disputaban la zona para vender droga culminó con el asesinato de una chica de 19 años –que quedó en el medio del enfrentamiento- y 19 policías heridos.	Enfrentamiento entre grupos
22 de mayo	En Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, docentes, acompañados de camioneros, en el marco de un conflicto gremial, entran por la fuerza en la Gobernación causando destrozos y enfrentándose con la policía que custodiaba el lugar.	Enfrentamiento como prolongación de la protesta
2 de julio	En la terminal ferroviaria Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, ante la suspensión del servicio por un paro ferroviario, una multitud se enfrenta con la policía que custodiaba la estación y provoca el incendio de un kiosco de diarios y realiza fogatas en las adyacencias de la estación.	Ataque de los pasajeros del transporte ferroviario
30 de octubre	En José León Suarez, provincia de Buenos Aires, vecinos atacan la comisaría e incendian vehículos acusando a la policía de complicidad con unos narcotraficantes que asesinaron a dos jóvenes.	Ataque punitivo
26 de noviembre	En Rosario y Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, se producen saqueos a supermercados. En uno de ellos los propietarios se resisten a balazos, produciéndose heridos.	Saqueos
3 y 4 de diciembre	Una huelga policial favoreció la aparición de múltiples saqueos en la ciudad de Córdoba, dejando un saldo de un muerto, 200 heridos y mil comercios afectados por los robos	Saqueos
6 al 11 de diciembre	La obtención de un aumento salarial considerable de parte de la Policía cordobesa propagó el reclamo a prácticamente todas las provincias y los saqueos se generalizaron,	Saqueos

dejando en todo el país alrededor de 15 muertos y miles de comercios saqueados.

12 de diciembre

En el marco de los festejos “por el día del hincha de Boca” simpatizantes de ese club se concentraron en el Obelisco porteño en gran número (20.000). Desde temprano, grupos desprendidos de la multitud comenzaron a robar a los peatones que transitaban por la zona, romper vidrieras, treparse a balcones y, finalmente, enfrentarse con la policía. En dicho enfrentamiento, varios policías terminaron heridos.

Vandalismo como prolongación de festejos

e) Conclusiones

Como hemos mostrado en este trabajo los episodios de violencia colectiva asumen diferentes formas en el conflicto social desarrollado en Argentina durante el año analizado. Ataques punitivos, ataques de pasajeros, enfrentamientos entre semejantes, enfrentamientos con fuerzas de seguridad, saqueos, auto-organización armada de vecinos, entre otros, expresando diferentes contenidos sociales y lógicas de acción. Dichos formatos de acción, algunos de ellos con significativa instalación social en los repertorios de acción de los sectores populares, forman parte de una tendencia de la conflictividad reciente en el país al desborde de los canales institucionales de procesamiento de la conflictividad. Tal vez expresen su forma más extrema.

Los episodios de violencia colectiva no necesariamente representan formas de conflictividad política, entendida ésta como lucha por el poder. No obstante, la dimensión política se encuentra presente en muchos de ellos. A pesar de que muchas veces sus metas y sus destinatarios (si es que los hay) no están relacionados con el Estado, la "política" se hace presente. Hechos aparentemente neutros (por ejemplo, el saqueo de un comercio privado) pueden constituirse en un suceso político, si se generaliza y toma dimensiones mayores. Además, como hemos visto, inciden en su desarrollo relaciones sociales entre actores políticos, aun cuando nunca pueda ser explicado como una mera conspiración o planificación. Más aun, suele suceder que muchos actores hacen un uso político de los hechos por otros constituidos,

promoviendo un nuevo nivel de desarrollo y de politización de los episodios. Estos hechos presentan como elemento constituyente una trama dinámica de relaciones entre actores de diverso tipo. En esta dirección, la violencia colectiva constituye una de las formas "informales" en las cuales se expresa la política tras tres décadas de vigencia de las instituciones de la democracia representativa.

Para concluir este artículo, querríamos señalar la importancia de reinstalar el estudio de estas formas particulares que asume el conflicto social. Históricamente los procesos de monopolización de la violencia pública con la construcción del Estado moderno y en paralelo el desarrollo del proceso de civilización, tendieron a la pacificación de las confrontaciones sociales al interior de los Estados. Los posteriores procesos de democratización colaboraron en esta dirección emergiendo y siendo alimentados por el desarrollo de nuevas formas de acción colectiva, como los movimientos sociales. En esta línea, las formas previas, entre las cuales destacan las revueltas, disturbios, ataques y saqueos, quedaron estigmatizadas como formas de luchas "pre-modernas". No obstante, más allá de la historización que corresponda realizar de estas formas de acción - de su desplazamiento, articulación y coexistencia con otras modalidades-, no cabe duda de que son parte de la dinámica del conflicto en nuestras sociedades.

En el mundo actual, podemos ver como en diferentes países y continentes, ante desastres naturales, fracasos deportivos, crisis económicas o políticas, ante el actuar ilegítimo de las fuerzas represivas del estado o entre una enorme variedad de contextos, se desarrollan acciones violentas de diverso tipo. Conocer su diversidad y sus mecanismos estructurantes es un desafío planteado a nuestra agenda investigativa. El conflicto no sólo asume formas como el movimiento o la protesta social por más que éstas, por sus características, tiendan a convocar en mayor medida nuestro interés como investigadores formados en la perspectiva del pensamiento crítico, preocupados por los procesos de democratización, igualdad y cambio social. Ampliar nuestra mirada y registro a otras configuraciones de acciones es un tipo de proceso en el cual este trabajo pretende contribuir. Los episodios de

diciembre de 2013 en Argentina, nos vuelven a recordar la importancia de este desafío en el camino de profundizar los procesos de democratización.

f) **Bibliografía**

- ALBA Vega, Carlos y Kruijt, Dirk (2007): "Viejos y nuevos actores violentos en América Latina: temas y problemas" en *Foro Internacional*, Vol. XLVII, Núm. 3, julio-septiembre, El Colegio de México, México.
- ANTÓN, Gustavo; Creto, Jorge y, Rebón, Julián; Salgado, Rodrigo (2011), "Una década en disputa. Apuntes sobre las luchas sociales en la Argentina" en *OSAL*, Año XI, N° 28, noviembre, CLACSO Buenos Aires.
- AUYERO, Javier (2007), *La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- AUYERO, Javier y Berti, María Fernanda (2013), *La violencia en los márgenes: Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Katz editores
- BASUALDO, Eduardo y Arceo, Nicolás (2009): "Características estructurales y alianzas sociales en el conflicto por las retenciones móviles" en Arceo, Enrique; Basualdo, Eduardo y Arceo, Nicolás *La crisis Mundial y el conflicto del agro* (Buenos Aires: CCC/Página 12/UnQui).
- ETCHEMENDY, Sebastián y Collier, Ruth (2007): "Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo en Argentina (2003-2007)", en *Politics and Society*, Vol. 35, N° 3.
- FÉLIZ, Mariano (2011), "¿Neo-desarrollismo: más allá del neoliberalismo? Desarrollo y crisis capitalista en Argentina desde los 90", *Theomai*, N° 23, Primer Semestre, Universidad Nacional de Quilmes.
- GAMALLO, Leandro (2012), *Crimen, castigo y violencia colectiva: Los linchamientos en México en el Siglo XXI*. Tesis para optar por el grado de Maestro en Ciencias Sociales. México DF: FLACSO. En línea: http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/TEXT/MCS_XVIII_promocion_2010-2012/Gamallo_LA.pdf [consultado el 22-02-2014].
- (2013) "Entre paros y cacerolazos: apuntes sobre la conflictividad social en la Argentina reciente" en *Anuario del Conflicto Social 2012*. Observatorio del conflicto social: Barcelona.
- GONZÁLEZ, Leandro Ignacio; Ladeuix, Juan Iván y Ferreyra, Gabriela (2011): "Acciones colectivas de violencia punitiva en la Argentina reciente" en *Bajo el Volcán*, vol. 3, núm. 16, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.
- KATZ, Claudio (2006), "Socialismo o neodesarrollismo", en línea: <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=1135> [consultado el 22-02-2014].
- KESSLER, Gabriel (2009), *El sentimiento de inseguridad*, Buenos Aires: Siglo XXI.

- OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA (2011), "El problema de la inseguridad en la Argentina: Factores que influyen en la delincuencia y disparan el sentimiento de inseguridad o miedo a ser víctima de un delito". Buenos Aires: Pontificia Universidad Católica Argentina.
- MANEIRO, María y Mera, Carolina (coord.) (2011), "Conversaciones entre Horacio González, Juan Carlos Marín, Emir Sader, Svampa, Maristella y Tapia, Luis. Experiencias de gobierno y procesos emancipatorios en la América Latina reciente" en *Argumentos. Revista de Crítica Social*. Selección de conversaciones.
- PEREZ, Verónica y REBÓN, Julián (2012): *Las vías de la acción directa*. Buenos Aires: Aurelia Rivera.
- REBÓN, Julián y Pérez, Verónica (2012): "Los estallidos de hostilidad en la argentina del siglo XXI. Persistencia y recurrencia de una forma disruptiva", en *América latina hoy*. Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca. 2012 vol.61.
- RÍO RUIZ, Mario (2008), "Usos y abusos de la prensa como fuente de datos sobre acciones colectivas", [Empiria: revista de metodología de ciencias sociales. Año 2008, n.16](#).
- SAIN, Marcelo (2009), "El fracaso del control de las drogas ilegales en Argentina". *Nueva Sociedad*, 222.
- (2013)"La regulación del crimen. [Las grietas del doble pacto](#)" en *Le monde diplomatique*. Buenos Aires, Numero 174, diciembre.
- SCHUSTER, F., Pérez, G., Pereyra, S., Armesto, M., Argelino, M, García, A., Natalucci, A., Vázquez, M., Zipcioglu, P. (2006), *Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003*, Documentos de Trabajo No. 48, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- [SILVER](#), B. (2005) *Fuerzas del trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1880*. Madrid, Akal.
- THOMPSON, E. P (1984): *Tradición, revuelta y consciencia de clase*, Editorial Crítica, Barcelona, España.
- TILLY, Charles (2007), *Violencia Colectiva*. Barcelona: Editorial Hacer.
- WRIGHT, E. O. (2000) "Workers Power, Capitalist Interests and Class Compromise," *American Journal of Sociology*, January.